

MONTEPÍO DE CONDUCTORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2026

Por la presente se convoca Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el próximo **28 de diciembre de 2026** en la sede de la entidad, sita en calle José de la Cámara, n.º 5, 2.ª planta, Sevilla, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día. La Asamblea también podrá celebrarse mediante videoconferencia, permitiéndose la participación de los socios a distancia, conforme a lo previsto en los Estatutos vigentes.

ORDEN DEL DÍA

1	Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2	Examen y aprobación, si procede, del nombramiento de auditor de cuentas de la entidad para los ejercicios 2026, 2027 y 2028, como consecuencia del cumplimiento del plazo máximo legal de contratación, previa valoración de las ofertas recibidas y del informe emitido por la Comisión de Auditoría.
3	Aprobación de los criterios y condiciones de actualización de las cuotas de decesos de la cartera vigente de la entidad, determinando su aplicación hasta la extinción de los respectivos contratos.
4	Delegación de facultades al director para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General, con las más amplias facultades para interpretarlos, rectificarlos, subsanarlos, completarlos, ejecutarlos y desarrollarlos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
5	Elección de tres socios para la firma del acta.
6	Ruegos y preguntas.

REUNIONES PREVIAS

Con el mismo orden del día, al que se añadirá un punto relativo a la elección de representantes para la Asamblea General Ordinaria, se celebrarán las preceptivas reuniones previas en segunda convocatoria, en los lugares, fechas y horas que se indican a continuación:

LOCALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Granada	2 de diciembre	10:00	Avda. Pablo Picasso, n.º 32
Jaén	2 de diciembre	13:00	Avda. de Granada, n.º 49
Córdoba	3 de diciembre	10:00	Avda. Llanos del Pretorio, n.º 1, local 16
Huelva	3 de diciembre	13:00	C/ Alfonso XII, n.º 51, esquina Avda. Italia
Cádiz	4 de diciembre	12:00	Av. Periodista Beatriz Cienfuegos, n.º 5, local
Málaga	9 de diciembre	12:30	C/ Ayala, n.º 23
Almería	10 de diciembre	10:00	C/ Blas Infante, n.º 17, bajo

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

La asistencia a las reuniones previas y a la Asamblea General se regirá por los Estatutos vigentes, aprobados en la Asamblea de 30 de junio de 2021.

Artículo 18. Asistencia y representación en la Asamblea General. La asistencia telemática.

- El ejercicio del derecho a participar en la Asamblea requiere la obtención de la tarjeta de asistencia, que será nominativa y surtirá eficacia legitimadora frente a la Mutualidad. Los socios mutualistas podrán solicitar dicha tarjeta inclusive hasta el tercer día natural anterior al previsto para la celebración de cada reunión previa o asamblea, en cualquiera de las oficinas de la Mutualidad.
- Para la obtención de la tarjeta de asistencia bastará con presentar el D.N.I. y la tarjeta de socio, así como acreditar estar al corriente del pago de sus obligaciones con la Mutualidad mediante la exhibición del recibo correspondiente.
- La representación deberá ser expresa y escrita para cada Asamblea o reunión, mediante documento firmado y copia del D.N.I. La autenticidad de la representación será adverada por los mutualistas representante y representado, y deberá dirigirse al presidente de la Junta Directiva. Para ser válida, deberá entregarse en cualquier oficina de la entidad hasta tres días naturales antes de la celebración de la Junta o reunión.

En relación con todos los puntos anteriores, se comunica a los socios mutualistas que, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea, podrán obtener de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los informes o aclaraciones que precisen.

En Sevilla, a 13 de noviembre de 2026

MONTEPÍO DE CONDUCTORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA